



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Febrero dieciséis (16) de dos mil
veintitrés (2023). Radicación. 02022/483

Agréguese al expediente para los fines pertinentes la
notificación por aviso realizada al aquí demandado.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ff0399eb3c80eec09786a15ede7adb5d6255fd8997b283fd67b7af4915b98f**

Documento generado en 16/02/2023 12:03:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>